

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 39 Martes 26 de febrero de 2013 Pág. 1292

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1107 JJ CARTERA ACTIVA, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía de 21 de febrero de 2013, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el próximo día 8 de abril de 2013, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, o si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 9 de abril, a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2012.

Tercero.- Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.- Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Propuesta de modificación de los Estatutos sociales para recoger la sustitución de la entidad depositaria. Adopción de acuerdos.

Séptimo.- Asuntos varios.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos. El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Zaragoza, 21 de febrero de 2013.- El Secretario del Consejo.

ID: A130009945-1